

SUPLEMENTO AL FOLLETO DE BASE DEL PROGRAMA DE VALORES DE RENTA FIJA Y ESTRUCTURADOS DE CAJA DE AHORROS DE MURCIA INSCRITO EN LOS REGISTROS OFICIALES DE LA CNMV CON FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2010.

El presente SUPLEMENTO se ha elaborado de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos.

D. Ignacio Ezquiaga Domínguez, mayor de edad, vecino de Murcia, con domicilio profesional en Gran Vía Escultor Salzillo, 23 y con DNI nº, 2.521.277-V en su condición de Apoderado de Caja de Ahorros de Murcia, entidad domiciliada en Murcia, Gran Vía Escultor Salzillo, 23, asume la responsabilidad de las informaciones contenidas en este Suplemento y declara que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el presente Suplemento es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar su contenido.

Este Suplemento deberá leerse conjuntamente con el Folleto de Base de Valores de Renta Fija y Estructurados de Caja de Ahorros de Murcia, inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 6 de octubre de 2010 y, en su caso, con cualquier otro suplemento al Folleto de Base que Caja de Ahorros de Murcia, hubiese publicado o publique.

Se incorporan por referencia al Folleto de Base de Renta Fija y Estructurados inscrito el 6 de Octubre de 2010, las Cuentas anuales auditadas individuales, sin salvedades de *Caja de Ahorros de Murcia* correspondientes al ejercicio *2010* remitidas a la CNMV inscritas con el número 13.206, formuladas por el Consejo de Administración de fecha 26 de febrero de 2011, y cuya aprobación se someterá a la Asamblea General Ordinaria de *Caja de Ahorros de Murcia* convocada para el próximo día 30 de mayo de 2011. Dichas cuentas pueden consultarse tanto en la página web de *Caja de Ahorros de Murcia* www.cajamurcia.es como en la web de la CNMV www.cnmv.es.

Desde la fecha del Folleto de Base de Renta Fija y Estructurados inscrito el 6 de Octubre de 2010, hasta la fecha de registro de este Suplemento, no se han producido hechos que afecten o puedan afectar significativamente a los Estados Financieros individuales de *Caja de Ahorros de Murcia* salvo los expuestos en las Cuentas Anuales y los comunicados como hechos relevantes a la CNMV, que también se incorporan por referencia.

En prueba de conocimiento y conformidad con el contenido del presente Suplemento al Folleto de Base, inscrito en los Registros Oficiales de la CNMV con fecha 6 de octubre de 2010, firma en Murcia, a 19 de mayo de 2011.